

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA APLICACIÓN

En el presente documento, se establecen los términos y condiciones a través de las cuales **EL CLIENTE O USUARIO** puede acceder a los contenidos y operaciones de la aplicación móvil **APP NEIVOR** y dentro del sitio web <https://neivor.com/co/> y otros dominios, en adelante, la **APLICACIÓN** y se definen los derechos, obligaciones, consecuencias del incumplimiento de las disposiciones definidas y demás información relevante para su uso, entre **NEIVOR S.A.S.**, identificada con el **N.I.T. 901407647 - 1**, en adelante, **NEIVOR** y **EL CLIENTE O USUARIO**, las cuales se aceptan por medio de la utilización de **APP NEIVOR**.

NEIVOR, actúa como proveedor de la plataforma en la que se desarrolla la **APLICACIÓN** y responsable por la administración u operación.

CLÁUSULA PRIMERA. - DEFINICIONES: Para efectos del presente reglamento, se entenderán las siguientes definiciones:

1. **APLICACIÓN:** Programa informático que le permite a **EL CLIENTE O USUARIO** realizar la consulta de los contenidos y la realización de operaciones en el sistema donde se ejecuta, ya sea en computadores, tablets o los teléfonos inteligentes, etc. **ii. CLIENTE:** Se define como **CLIENTE** para efectos de la **APLICACIÓN**, la Persona Natural o jurídica que se encuentra vinculado con **NEIVOR** y ha solicitado su clave a través de los mecanismos dispuestos por **NEIVOR** para este fin y el cual podrá utilizar los contenidos y operaciones de la **APLICACIÓN**.
2. **USUARIO:** Se define como **USUARIO** para efectos de la **APLICACIÓN**, toda Persona Natural o Jurídica que se encuentra vinculada o no con **NEIVOR** que podrá utilizar los contenidos de la **APLICACIÓN** sin claves de acceso a contenidos transaccionales.
3. **CONTRASEÑA (NIP):** Se define como contraseña para efectos de la **APLICACIÓN**, a la forma de autenticación secreta y única para **EL CLIENTE O USUARIO** con el fin de permitir su acceso a la **APLICACIÓN**.
4. **CHAT:** Intercambio de mensajes electrónicos a través de internet que permite establecer una conversación entre dos o varias personas.
5. **ADMINISTRADOR DE LA COPROPIEDAD:** Representante legal de la copropiedad, que suscribe la Solicitud de Servicios de Portafolio Conjuntos Residenciales, y quien parame triza y administra los servicios de la **APLICACIÓN** para que **EL CLIENTE O USUARIO** pueda hacer uso de la misma.
6. **RESIDENTE/PROPIETARIO:** persona natural que habita de forma permanente una de las Unidades habitacionales que conforman la copropiedad y quienes podrán acceder a la **APLICACIÓN**.

CLÁUSULA SEGUNDA. – LICENCIAMIENTO: **NEIVOR** otorgará a **EL CLIENTE O USUARIO** el derecho de Uso, no exclusivo e intransferible, sobre la **APLICACIÓN**.

NEIVOR mantendrá alojado el programa en la infraestructura que defina, para que de forma remota **EL CLIENTE O USUARIO** acceda a la versión actualizada que se mantendrá a su disposición en la nube, a través del ingreso a la página web <https://neivor.com/co/> y en las tiendas Google Play y App Store. Los derechos de la **APLICACIÓN** son reservados y de propiedad de **NEIVOR**, por lo tanto, **EL CLIENTE O USUARIO** se compromete a no usarla para obstaculizar o impedir el correcto funcionamiento del sistema. Está totalmente prohibida la venta, copia, alteración y/o distribución del software, sus partes, así como la marca, el nombre, el logo, y/o cualquiera de sus componentes que

hace parte de la misma, a menos que exista autorización expresa dada a un tercero por parte de **NEIVOR**. Los cuales están protegidos por leyes nacionales y tratados internacionales sobre la propiedad intelectual. Cualquier reproducción o redistribución está expresamente prohibida por la ley y puede conllevar sanciones civiles y penales.

CLÁUSULA TERCERA. – ENTREGA DE USUARIOS. NEIVOR otorgará a **EL CLIENTE O USUARIO** lo siguiente:

1. Cuatro (4) usuarios para el manejo administrativo de la copropiedad en la **APLICACIÓN**.
2. Dos (2) usuarios por unidad residencial.

El usuario corresponderá al correo electrónico.

La contraseña será la asignada por el **CLIENTE O USUARIO**.

En ningún caso **NEIVOR**, podrán modificar o utilizar dicha información, en el caso de la contraseña de acceso, ésta no se podrá visualizar en ningún escenario de desarrollo o producción.

Parágrafo Primero: **NEIVOR** podrá adoptar todos los mecanismos adicionales que estime convenientes tales como contraseñas de acceso.

CLÁUSULA CUARTA. - LIMITACIONES EN EL USO DE LA APLICACIÓN: Bajo ninguna circunstancia podrá **EL CLIENTE O USUARIO** explotar derechos diferentes al uso de la **APLICACIÓN** licenciada para beneficio propio. Por tanto, le estará expresamente prohibido copiar, comercializar, usufructuar, alquilar, arrendar, ceder, sub-licenciar o distribuir la **APLICACIÓN**, reversar su ingeniería, modificarlo, evolucionarlo, empalmarlo con otros programas o transformarlo y producir a partir de dichos empalmes o transformaciones obras derivadas susceptibles de registro, producir nuevas versiones, adaptarlo para ser usado en campos no previstos por el autor y, en general, cualquier otra forma que implique una violación a los derechos de propiedad intelectual de **NEIVOR**, cualquiera que sea el medio o forma utilizada.

CLÁUSULA QUINTA. - ALCANCE AL USO DE LA APLICACIÓN: Las operaciones estarán sujetas a las siguientes condiciones:

- i. Los servicios de la **APLICACIÓN** se regularán por los contratos o reglamentos del respectivo producto o servicio, o en su defecto, por las normas legales que les sean aplicables y la costumbre bancaria. La **APLICACIÓN** podrá tener acceso a otros sitios a través de vínculos, y cada proveedor de los productos o servicios que allí se comercialicen o se promocionen, serán de responsabilidad del proveedor.

CLÁUSULA SEXTA. – CONTENIDOS DE LA APLICACIÓN: La aplicación se encuentra diseñada para facilitar al **CLIENTE O USUARIO** el manejo y relación con su copropiedad. Las acciones autorizadas para cada uno, dependerá de su rol dentro de la aplicación (residente/propietario, consejo, administrador, contador, revisor fiscal).

La aplicación desarrollada por secciones, cuenta con los siguientes servicios:

- ii. **Módulo Administrativo:** Permite al Usuario: crear usuarios de terceros (en el caso del

- administrador a los residentes/propietarios), reservar áreas sociales, administrar documentos en línea, publicar en cartelera, administrar directorio de vecinos, enviar mensajes, entre otros.
- iii. **Módulo Gestión de Espacios:** permite al usuario crear dentro de la aplicación nuevos espacios como sedes o inmuebles, así como realizar gestión de parqueaderos y depósitos, entre otros.
 - iv. **Módulo Gestión de Pagos:** permite al usuario: generar comprobantes de pago, gestionar saldos a favor, recaudos y otros cobros.
 - v. **Módulo Mi perfil:** permite al usuario realizar cambio de contraseña y edición de datos.
 - vi. **Módulo Gestión de Votaciones:** permite al usuario realizar encuestas, así como las votaciones de las asambleas y demás reuniones de la copropiedad.
 - vii. **Módulo de Comunidad:** permite al usuario comercializar artículos de su propiedad. Derivado del uso del módulo de comunidad **EI CLIENTE O USUARIO** se compromete a cumplir con las condiciones que establezca **NEIVOR** para esta funcionalidad. **NEIVOR** no asume responsabilidad alguna derivada de: (i) La utilización que **EL CLIENTE O USUARIO** de a la funcionalidad de comercialización de productos en la **APLICACIÓN** (ii) Los eventuales daños y perjuicios a **EL CLIENTE O USUARIO** causados los contenidos y/o acceso a la **APLICACIÓN** y en general, de los errores o problemas técnicos que se generen y que pueda obstaculizar la comercialización de los productos en algún momento (iii) Errores o retrasos en el acceso a la **APLICACIÓN**, la lentitud o imposibilidad de la confirmación de la compra o cualquier anomalía que pueda surgir cuando tales incidencias sean debidas a problemas en la red Internet, caso fortuito o fuerza mayor o cualquier otra contingencia imprevisible y no imputable a la **APLICACIÓN** y/o a **NEIVOR**. Así mismo, **NEIVOR** se reserva el derecho de modificar las condiciones del servicio, así como a proceder a la exclusión de cualquier **CLIENTE O USUARIO** en caso que detecte cualquier anomalía, abuso o comportamiento poco ético en la participación de este módulo.

Parágrafo primero: **NEIVOR**, será libre de determinar nuevas funcionalidades, formatos, procedimientos, condiciones y términos de la **APLICACIÓN**, así mismo podrá modificar total o parcialmente o eliminar servicios y/o funcionalidades de ésta, sin previo aviso. **NEIVOR** podrá realizar cambios en el Licenciente y/o administrador de la **APLICACIÓN** o cambiar de **APLICACIÓN** por una de similares características.

Parágrafo Segundo: **NEIVOR**, podrá divulgar información sobre sus productos, o de sus aliados dentro de la aplicación, con el fin de realizar las ofertas que considere oportunas.

CLÁUSULA SÉPTIMA. - CONDICIONES OPERATIVAS DE LA APLICACIÓN: **NEIVOR** determinará qué tipo de operaciones podrá realizar **EL USUARIO** a través de la **APLICACIÓN**.

CLÁUSULA OCTAVA. - LÍMITE DE LAS OPERACIONES: **NEIVOR** podrá establecer límites a las operaciones que se realicen a través de la **APLICACIÓN**.

EL USUARIO se acoge a los horarios de corte contable o ciclo operativo que practique internamente **NEIVOR** para las operaciones realizadas dentro de la **APLICACIÓN**.

1. **NEIVOR**, a través de la **APLICACIÓN** podrá acceder a las siguientes funcionalidades

del dispositivo del **USUARIO** empleado para el acceso y uso de esta, geolocalización, teléfono, fotos, medios, archivos, almacenamiento, cámara, información de conexión, id del dispositivo y autenticación biométrica, de acuerdo con las funcionalidades de la **APLICACIÓN**.

2. El funcionamiento de la **APLICACIÓN** puede ser objeto de limitaciones, retrasos y otros problemas inherentes a las comunicaciones electrónicas y de Internet.

CLÁUSULA NOVENA. - DE LAS OPERACIONES: EL CLIENTE O USUARIO autoriza a **NEIVOR** para bloquear, cancelar o revocar total o parcialmente los servicios u operaciones en los siguientes eventos:

1. En el evento de presentarse irregularidades en el uso de la **APLICACIÓN**.
2. Como medida de seguridad para **NEIVOR** o para el mismo cliente por irregularidades o circunstancias que impliquen tal hecho.
3. En el evento en que el **CLIENTE O USUARIO** no cumpla con las instrucciones de seguridad informadas por **NEIVOR**.
4. El incumplimiento del **CLIENTE O USUARIO**, de las condiciones de este reglamento.
5. Cualquier otra circunstancia objetiva que amerite tal limitación.
6. Mora en el pago de cualquier obligación a favor de **NEIVOR**.

CLÁUSULA DÉCIMA. - DERECHOS DEL CLIENTE O USUARIO: La descarga de la **APLICACIÓN**, le confiere a **EL USUARIO** el derecho a su uso personal, de manera no exclusiva y no transferible.

CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA. - OBLIGACIONES DEL CLIENTE O USUARIO:

1. Usar debidamente los servicios y contenidos de la **APLICACIÓN**, en especial a no impartir instrucciones imprecisas, indeterminables o inexactas. **NEIVOR** se reserva el derecho de autorizar o no una operación solicitada por **CLIENTE O USUARIO**, cuando a juicio de **NEIVOR** no sea clara, precisa o determinable, reserva que el **CLIENTE O USUARIO** acepta.
2. No permitir que terceras personas operen los servicios y contenidos de la **APLICACIÓN** mediante el uso de la clave asignada y demás medios transaccionales.
3. Cumplir con las condiciones y requisitos necesarios para realizar las operaciones a través de la **APLICACIÓN** tales como contar con los fondos suficientes en sus cuentas o correcto uso de la operación del sistema, suministrar completa la información en los formularios y solicitudes, evitar daños en los sistemas de transmisión de datos y evitar omisiones o acciones que perjudiquen el uso de la **APLICACIÓN** y que estén por fuera del control de **NEIVOR**.
4. Se obliga a validar la información de los pagos que realice a través de los servicios de la **APLICACIÓN**, por lo tanto, será responsable por errores en las sumas pagadas, la obligación objeto de pago, la identificación, los números de cuentas afectados, etc.
5. Adquirir y manejar los medios de comunicación necesarios para utilizar los servicios y contenidos de la **APLICACIÓN** y disponer de los dispositivos físicos que le permitan recibir o transmitir vía Internet la información aquí prevista. El **CLIENTE O USUARIO** adquirirá y mantendrá a su propio costo y gasto todo el equipo y los medios de comunicación necesarios para utilizar la **APLICACIÓN** y **NEIVOR** no se hará responsable de la disponibilidad, ni de la confiabilidad de dicho equipo o de los medios de comunicaciones.
6. Se obliga a acceder a la **APLICACIÓN** a través de un equipo seguro.
7. Mantener actualizados los navegadores web, para un correcto funcionamiento y visualización de contenidos del sitio.
8. No dar a conocer a terceros su contraseña.

9. Utilizar un lenguaje respetuoso, libre de contenido sexual, político, religioso, violento o que atente contra las buenas costumbres o la ley.
10. Abstenerse de compartir contenidos que atenten contra la moral o las leyes vigentes.
11. No compartir información comercial o de publicidad, así como links, spam, virus o vínculos a otras páginas que atenten contra el servicio.
12. Cerrar la sesión una vez finalice la consulta que está realizando a través de la **APLICACIÓN**
13. No podrá licenciar, vender, revender, re-licenciar, asignar, distribuir, anunciar, explotar o sacar provecho comercial alguno de la aplicación, la marca, las herramientas o el servicio que provee.
14. No podrá modificar o hacer trabajos basados en el software, partes del software o la marca de la **APLICACIÓN**.
15. No podrá hacer links, hacer espejos de los servicios de la **APLICACIÓN** para prestar el servicio a terceros.
16. No podrá hacer “reverse-engineering” (desarmar la aplicación en sus componentes para entender su funcionamiento, así sea con fines académicos y/o no lucrativos).
17. Se obliga a mantener actualizada la **APLICACIÓN**, para su correcto funcionamiento.
18. El **CLIENTE O USUARIO** conoce y acepta que, con el ingreso de su contraseña, autoriza realizar las operaciones solicitadas.
19. Para el caso del **CLIENTE O USUARIO**, con rol de Administrador de la Copropiedad, este se obliga a parametrizar los servicios para que sean prestados a los residentes.
20. La contraseña con la cual **CLIENTE O USUARIO** ingresa y utiliza los servicios de la **APLICACIÓN** son de uso personal e intransferible. El **CLIENTE O USUARIO** se obliga a mantenerla bajo absoluta reserva, a fin de que nadie más tenga acceso a los servicios ofrecidos. La contraseña se asignará según los procedimientos establecidos para este fin, la cual será informado por **NEIVOR**.

CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA. - TARIFAS Y COSTOS: **NEIVOR** queda facultada para establecer y cobrar al **CLIENTE O USUARIO** las tarifas que defina por concepto de la utilización de la **APLICACIÓN**, lo cual se regirá por la normatividad vigente. Las tarifas y costos serán informadas en la página web <https://neivor.com/co/>.

CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA. - NEIVOR no será responsable por fuerza mayor, caso fortuito, causa extraña o hecho de un tercero y que en un momento puedan ocasionar perjuicios al **CLIENTE O USUARIO** que imposibilite, demore, desvíe o altere la realización de operaciones, transacciones, novedades, etc.

CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA. - MODIFICACIONES: **NEIVOR** se reserva el derecho de modificar, limitar, suprimir o adicionar los términos de este reglamento en cualquier tiempo.

CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA. - SARLAFT: El **CLIENTE O USUARIO** conoce, entiende y acepta de manera voluntaria e inequívoca que **NEIVOR**, en cumplimiento de su obligación legal de prevenir y controlar el lavado de activos y la financiación del terrorismo, siguiendo la jurisprudencia de La Corte Constitucional sobre la materia, y por constituir una causal objetiva, podrá terminar unilateralmente y sin previo aviso, la prestación de los servicios y contenidos de la **APLICACIÓN** la cual se rige bajo el presente reglamento, cuando su nombre haya sido incluido en listas internacionales tales como ONU, FINCEN y/o OFAC (Office of Foreign Control), esta última comúnmente llamada lista Clinton. Así mismo, podrá darlo por terminado cuando el **CLIENTE O USUARIO**, persona natural: i- registre en sus productos como autorizado o apoderado a una persona incluida en cualquiera de estas listas; ii- las autoridades competentes le inicien una investigación o lo hayan condenado por conductas relacionadas con actividades ilícitas y/o

relacionadas con el lavado de activos, la financiación del terrorismo y/o cualquiera de los delitos conexos de los que tratan el Código Penal Colombiano y/o las normas que lo modifiquen, adicionen o complementen; iii- se detecten transacciones y/o una relación comercial entre el **CLIENTE O EL USUARIO** y una persona incluida en las mencionadas listas y/o vinculadas con las actividades ilícitas descritas en el presente artículo; iv se identifique que la **APLICACIÓN** está siendo empleada para la movilización de recursos provenientes de actividades ilícitas o para la canalización de recursos lícitos cuyo destino sea el patrocinio de actividades ilícitas, v. cuando al requerir al **CLIENTE O USUARIO** justificación de operaciones catalogadas como inusuales o atípicas, éste se rehúse a suministrar o suministre información errada, inexacta o inconsistente.

Parágrafo primero: Cuando la terminación unilateral de este servicio y contenido de la **APLICACIÓN** corresponda a las circunstancias descritas en la presente cláusula, no operará la notificación previa establecida en la cláusula de “Modificaciones” del presente reglamento. En este caso **NEIVOR** procederá a reportar únicamente al **CLIENTE O USUARIO** la cancelación inmediata de la prestación de los servicios y contenidos de la **APLICACIÓN**.

CLÁUSULA DÉCIMA SEXTA. - RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD. EI CLIENTE O USUARIO se obliga autorizar a **NEIVOR**, para el uso y tratamiento de los datos que he incluido en la **APLICACIÓN** y/o suministrados al hacer uso de los productos y/o servicios contratados y/o a través de los canales de atención presenciales y no presenciales o los que llegase a suministrar por alguno de los canales indicados, para las siguientes finalidades indispensables relacionadas y requeridas para la existencia de nuestro vínculo comercial: (i) Desarrollo de los procesos que requieran para la adecuada prestación de los productos y/o servicios contratados. (ii) Evaluar, mantener, mejorar y profundizar la relación actual, incluyendo el envío de información sobre eventos, y/o sobre nuevos productos y/o servicios, novedades, promociones, publicidad y programas de fidelidad, mediante el uso de correo electrónico, correo postal, teléfono fijo, celular, fax, SMS, redes sociales o medios similares (iii) Desarrollar e implementar herramientas de prevención de fraudes y hacer estudios estadísticos o de comportamiento sobre mis gustos y preferencias. iv) actualizar los datos suministrados con la información que se encuentre disponible en los Operadores de Información o cualquier otra persona, entidad u organización que maneje o administre bases de datos con los fines legalmente definidos para este tipo de entidades. Esta autorización se extenderá igualmente para compartir, divulgar, procesar y reportar ante los operadores de información o cualquier entidad o persona autorizada por la ley, la información relacionada con el nacimiento, modificación, ejecución, cumplimiento y/o incumplimiento, cesión y extinción de las obligaciones por mi contraídas con **NEIVOR**, independientemente de la naturaleza del contrato que les de origen. v) Para que utilicen los datos con el fin de que encontrar ofertas pertinentes con aliados comerciales y estratégicos, los cuales estarán listados en la página web de Neivor, a efecto de realizar el ofrecimiento y desarrollo de ofertas de valor.

CLÁUSULA DÉCIMA OCTAVA. - TERMINACIÓN: El presente reglamento tiene una vigencia indefinida. Sin embargo, **NEIVOR** se reserva el derecho a terminar con la prestación de los servicios y contenidos incluidos en la aplicación y en este reglamento en cualquier momento, lo cual será informado a través de su página web, o en un diario de circulación nacional, o mediante cartelera fijada en las oficinas de la red, o por cualquier otro medio que se estime eficaz para tal fin.

CLÁUSULA DÉCIMA NOVENA. - REGULACIÓN: La incorporación a los servicios de la **APLICACIÓN** estará sujeta y se regulará por lo previsto en el presente reglamento y en lo no expresado en este, se estará a lo prescrito en los contratos, convenios o reglamentos que regulen cada producto o servicio prestado por **NEIVOR** y a la normatividad vigente.